H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

MINUTA NÚMERO 39
SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA
COMISIÓN DE JUSTICIA
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
REUNIÓN CELEBRADA EL 15 DE DICIEMBRE DE 2022

Presidencia de la diputada Laura Cristina Márquez Alcalá

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, a las 13:48 horas del día 15 de diciembre de 2022, se reunieron las diputadas y los diputados integrantes de la Comisión de Justicia para llevar a cabo la reunión previamente convocada, la cual tuvo el siguiente desarrollo: -

La secretaría pasó lista de asistencia, se comprobó el cuórum legal con la presencia de los diputados Gustavo Adolfo Alfaro Reyes, Bricio Balderas Álvarez y Cuauhtémoc Becerra González, y de las diputadas Susana Bermúdez Cano y Laura Cristina Márquez Alcalá. - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

En el desahogo del punto 4 del orden del día se radicó la iniciativa formulada por diputada y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional a efecto de reformar los artículos 251, párrafo primero e inciso b, y 261, fracción I del Código de Procedimiento y Justicia Administrativa para el Estado y los Municipios de Guanajuato. -

En el desahogo del punto 5 del orden del día se radicó la iniciativa formulada por diputada y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley del Notariado para el Estado de Guanajuato. -

En el desahogo del punto 6 del orden del día se radicaron dos propuestas del Gobernador del Estado: la primera, relativa al nombramiento de la ciudadana maestra María Raquel Barrajas Monjarás, como Magistrada Propietaria del Tribunal de Justicia Administrativa; y la segunda, al nombramiento de la ciudadana maestra Miriam Ramírez Sevilla, como Magistrada Supernumeraria del Tribunal de Justicia Administrativa. Se propuso solicitar la tarjeta informativa sobre el cumplimiento de requisitos, lo que fue aprobado por unanimidad de votos, sin discusión. -

En el desahogo del punto 7 del orden del día se radicó la iniciativa suscrita por la diputada y los diputados integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Archivos del Estado de Guanajuato; y se acordó por unanimidad de votos la elaboración de un proyecto de dictamen en sentido positivo en los términos de la iniciativa, refiriendo la presidencia que se trataba de dar cumplimiento a una resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación derivada de una acción de inconstitucionalidad. -

En el desahogo del punto 8 del orden del día se sometió a discusión, en lo general, el dictamen relativo a la iniciativa a efecto de reformar, adicionar y derogar diversos artículos de la Ley del Notariado para el Estado de Guanajuato, presentada por el Gobernador del Estado, registrándose la intervención del diputado Gustavo Adolfo Alfaro Reyes, quien se refirió a la inquietud de un grupo de notarios auxiliares que se habían acercado a él y la posible judicialización por considerar que tienen derechos adquiridos; agotada la intervención se recabó votación, resultando aprobado por unanimidad de votos. Se sometió a discusión en lo particular, registrándose la reserva del artículo cuarto transitorio por parte de la diputada Laura Cristina Márquez Alcalá, la que se sometió a discusión, sin registrarse

H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

participaciones; se recabó votación y resultó aprobada por unanimidad de votos. La presidencia declaró tener por aprobados los demás artículos que no fueron reservados. La presidencia instruyó poner a disposición de la mesa directiva el dictamen a efecto de que se considere en el orden del día que corresponda. -

En el desahogo del punto 9 del orden del día, relativo a los asuntos generales, no se registraron intervenciones. -

Agotados los asuntos listados en el orden del día, se levantó la reunión a las 14:02 horas. La diputada presidenta comunicó que se les citaría para la siguiente reunión por conducto de la secretaría técnica de esta Comisión. -

LAURA CRISTINA MÁRQUEZ ALCALÁ
DIPUTADA PRESIDENTA

CUAUHTÉMOC BECERRA GONZÁLEZ
DIPUTADO SECRETARIO